LA SUBDIRECTORA (E) DE RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ.

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el Manual de Contratación de la JEP y la Resolución No. 1097 de 2023 modificada por la Resolución No. 080 de 2024, acepta la oferta dentro de la invitación pública (inferior a 45 SMLMV) **JEP-IPINF-006-2024**, y

CONSIDERANDO

Que el día 16 de julio de 2024, la Jurisdicción Especial para la Paz (de ahora en adelante JEP), publicó la invitación pública inferior, **JEP-IPINF-006-2024,** cuyo objeto es: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES".***

PRESUPUESTO: **TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($13.594.935) M/CTE,** incluido IVA, discriminados de la siguiente manera:

- Valor por concepto del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equiposde aire acondicionado, hasta por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($ 7.852.604) M/CTE incluido IVA.**
- Valor por concepto de la Bolsa de Repuestos, hasta por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 5.742.331) M/CTE incluido IVA.**

En el curso del método de selección de la referencia se recibió a través de la plataforma electrónica SECOP II, las siguientes propuestas en la fecha y hora dispuesta en el cronograma:

No.	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	TERMECQ S.A.S	22/07/2024 1:51 PM
2	CONFORT ING JA S.A.S	22/07/2024 2:25 PM
3	CONSULTORIA HYH S.A.S	22/07/2024 3:15 PM
4	EMPRESARIAL GROUP SOLUCION S.A.S	22/07/2024 3:22 PM

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

5	COMERCIALIZADORA DFSJ SAS	22/07/2024 3:26 PM
6	GLOBAL MECATRÓNICA	22/07/2024 4:14 PM
7	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	22/07/2024 4:17 PM

Que el 25 de julio de 2024, se publicó en el SECOP II el resultado de la verificación preliminar de requisitos básicos de participación de los proponentes dentro del método de selección, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUMATORIA DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN	RESULTADO
BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	DEBE ACLARAR	DEBE CORREGIR	997,5	DEBE CORREGIR
TERMECQ S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	943,35	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DFSJ SAS	CUMPLE	CUMPLE	928,45	CUMPLE
GLOBAL MECATRÓNICA	CUMPLE	CUMPLE	871,88	CUMPLE
CONSULTORIA HYH S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	871,72	CUMPLE
CONFORT ING JA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	863,95	CUMPLE
EMPRESARIAL GROUP SOLUCION S.A.S	DEBE ACLARAR	CUMPLE	837,28	DEBE CORREGIR

Que, de acuerdo con el cronograma del método de selección, se otorgó el plazo para presentar observaciones, aclaraciones y correcciones, sin recibir ninguna aclaración ni corrección de las solicitadas, ni observaciones al informe preliminar. No obstante, el proponente GLOBAL MECATRÓNICA presentó nuevamente el formato No. 6 correspondiente al Apoyo a la Industria Nacional, el cual no es objeto de corrección conforme con la sustentación realizada por el Comité Evaluador mediante documento de respuesta a las observaciones al informe preliminar.

Que, por lo anterior, se procedió a consolidar la verificación y evaluación final de las propuestas habilitadas, y, con fundamento en las evaluaciones de cada uno de los comités evaluadores, se obtuvo el siguiente resultado para los proponentes habilitados con puntaje:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUMATORIA DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN	RESULTADO
TERMECQ S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	943,35	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DFSJ SAS	CUMPLE	CUMPLE	928,45	CUMPLE
GLOBAL MECATRÓNICA	CUMPLE	CUMPLE	871,88	CUMPLE
CONSULTORIA HYH S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	871,72	CUMPLE

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

CONFORT ING JA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	863,95	CUMPLE

Que, con base en el resultado anterior, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto la aceptación de la oferta para la invitación pública (inferior a 45 SMLMV) **JEP-IPINF-006-2024** presentada por **TERMECQ S.A.S.**

Que, con fundamento en lo anterior, la Subdirectora (E) de Recursos Físicos e Infraestructura de la JEP acepta la oferta dentro de la Invitación Pública Inferior a 45 SMMLV, JEP-IPINF-006-2024, presentada por presentada por la sociedad **TERMECQ S.A.S.**, con **NIT 901.225.745-3**, representada por el señor **CARLOS JAIME DUQUINO LIMAS**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 19.426.312**, hasta por el valor de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($11.317.331)** IVA incluido y demás impuestos aplicables, discriminados de la siguiente manera:

- Valor por concepto del servicio de mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado, por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.575.000) incluido IVA.**
- Valor por concepto de la Bolsa de Repuestos, hasta por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 5.742.331) incluido IVA.**

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

MARTHA CRISTINA USECHE RODRÍGUEZ
Ordenadora del Gasto
Subdirectora (E) de Recursos Físicos e Infraestructura

Proyectó: Sergio Mateo Ávila Nausa- Subdirección de Contratación
Revisó: Adriana Cristina Romero – Subdirección de Contratación
Aprobó: Fabio Leonardo Muñoz Sarmiento – Subdirector de Contratación